

CONVOCATORIA

FERIAS DE VINOS DE ESPAÑA EN ALEMANIA 2012

“Ein Tag für Wein aus Spanien”

**Colonia, 22.10.2012
Berlín, 24.10.2012**



Se convoca a las bodegas españolas a participar en la **11ª edición de las Ferias de búsqueda de distribución de Vinos de España en Alemania**. El objetivo de los eventos es la introducción de nuevas bodegas en el comercio alemán o la ampliación de su distribución.

Se seleccionará un máximo de 35 bodegas expositoras y 5 importadores alemanes de vinos españoles.

Las ferias de búsqueda de distribución tendrán lugar en:

Colonia, 22.10.2012, [Hotel Excelsior Ernst](#)
Berlín, 24.10.2012 [Logenhaus](#)

La elección de estas localizaciones persigue alcanzar la máxima cobertura de público teniendo en cuenta la regionalización del comercio especializado de vinos (canal objetivo en su mayoría de los vinos presentados), la buena accesibilidad de las localidades y la calidad de los emplazamientos seleccionados.

Es obligatorio participar en las dos ciudades.

El coste de participación por bodega será de 900.- euros. Este importe incluye la exposición con una mesa en ambas ciudades. En cada mesa se podrán exponer un **máximo de 7 vinos**.

La Oficina Comercial de España en Düsseldorf realizará una serie de acciones de promoción dedicadas al anuncio de las ferias al comercio alemán y al aseguramiento de un adecuado nivel de visitas: catálogo de la actividad, mailings personalizados al comercio alemán, gastronomía y prensa y seguimiento telefónico a los contactos.

El horario de las ferias será de 14 a 20 horas para el público profesional y de 18 a 20 horas para el público consumidor final entendido en vinos.

La Oficina Comercial no se hace cargo de los servicios de traducción, pero podrá recomendar un intérprete en caso de que los expositores lo necesiten.

Programa de actividades promocionales complementarias.

Con el objetivo de fortalecer la imagen de vinos de España en el mercado alemán, las ferias de búsqueda de distribución se complementan con una serie de actividades de promoción dirigidas al comercio, la prensa especializada y la gastronomía alemana. Entre ellas destacan las siguientes:

- Seminario informativo sobre el mercado alemán, que tendrá lugar durante la mañana del 22.10.2012, previo a la celebración del encuentro comercial.
- Programa de catas comentadas para la prensa, comercio y sumilleres.
- Organización de visitas guiadas para el visitante profesional que ofrecen la posibilidad de que un experto acompañe y presente a un grupo de bodegas presentes en las ferias. Se intentará visitar a cada expositor en la medida de lo posible durante los dos días de exposición.

Estas actividades se realizan sin coste adicional para los expositores.

II. PROCESO DE ADMISIÓN

Solicitud de admisión.

La solicitud de inscripción adjunta tiene que enviarse cumplimentada **antes del 18 de junio de 2012** al **Dpto. de Vinos de la Ofecomes de Düsseldorf a**

vinos.dusseldorf@comercio.mineco.es

Asunto: Ferias Vinos de España 2012 Bodega xxx

Personas de contacto: **Pablo Calvo**, Jefe Dpto. de Vinos.
Sonja Overhage, Jefa Adjunta Dpto. de Vinos.

Confirmación provisional de admisión.

Finalizado el plazo de admisión, se procederá a un proceso de selección de las solicitudes por parte de un comité de admisión en el que participará el ICEX, la Ofecomes de Düsseldorf y un grupo de asesores independientes en el que se tendrán en cuenta los criterios que se detallan en el anexo II.

El Dpto. de Vinos de la Ofecomes Düsseldorf remitirá hasta el **25 de junio del 2012** la confirmación provisional de admisión, que quedará sujeta al ingreso de la cofinanciación de la participación en los plazos establecidos.

Asimismo, y junto con la confirmación provisional se remitirá información detallada sobre:

- la aportación a la cofinanciación de la participación
- Detalles logísticos del evento
- Información necesaria para la elaboración del catálogo de exposición a través de un **formulario online en el portal de Vinos de España en ALEMANIA** <http://www.wein-aus-spanien.org>

Aportación de la cuota de participación.

Una vez admitida la empresa, el pago de la cuota de participación para las ferias ha de realizarse **antes del 2 de julio de 2012**.

No se admitirán retrasos en el ingreso de la aportación.

Confirmación definitiva de admisión.

Con el ingreso de su aportación en la cuenta de esta Ofecomes en el plazo indicado quedará confirmada definitivamente su admisión.

ANEXO I: Solicitud de inscripción

ANEXO II: Condiciones y criterios de selección

ANEXO II

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN A LAS FERIAS DE VINOS DE ESPAÑA 2012

Las ferias de vinos de España son un evento de imagen por lo que los vinos expuestos han de contar con unos standards de calidad mínima, razón por la cual se llevará a cabo una selección por parte de ICEX de las bodegas y vinos participantes según los criterios que se indican a continuación.

En las Ferias podrán exponer un máximo de **35 mesas** para bodegas españolas y **5 mesas** para importadores alemanes de vinos españoles.

1. Criterios de selección respecto a los vinos.

- Óptima relación calidad / precio (normalmente vinos de precio superior a 2€ franco fábrica)
- Adaptabilidad del producto al mercado alemán.
- Calificaciones de los vinos en guías nacionales e internacionales
- CV del vino (premios, galardones, etc.).
- Tendrán prioridad empresas que participen por primera vez.

2. Criterios de selección respecto a las empresas exportadoras.

Las Ferias están dirigidas, en primer lugar, a empresas que no tienen distribución en el mercado alemán. Si bien, en el caso de que alguna bodega cuente ya con una mínima distribución regional y desee ampliar la misma, se permitiría su inclusión, siempre y cuando cumpla con el resto de requisitos.

Las empresas expositoras han de demostrar madurez comercial y capacidad exportadora, para lo cual han de disponer de material promocional adecuado como p. ej. catálogos al menos en inglés o preferiblemente en alemán así como presencia en Internet.

Las empresas han de comprometerse a enviar a un representante con suficiente capacidad de decisión comercial, conocimiento profundo de la oferta de productos así como con conocimiento de idiomas, al menos inglés, siendo de gran interés el poder contar con personal que hable alemán.

A efectos meramente informativos y siguiendo las directrices emanadas del Reglamento (CE) nº 1828/2006 de 8 de diciembre de 2006, vigente para el periodo operativo 2007-2013, relativas a las actividades de información y publicidad que deben llevar a cabo los Estados miembros en relación con las intervenciones de los Fondos Estructurales, se hace constar que la actividad descrita en este comunicado puede ser susceptible de ser financiada por la Unión Europea a través de los Fondos Europeos de Desarrollo Regional (FEDER), de las que el Instituto Español de Comercio Exterior es órgano ejecutor.